

Estimados vecinos/as.
ENERO 2019.

Buenos días, ya metidos con 2019 os informamos de diversas subvenciones que ha convocado Diputación por si resultan interesantes para algún vecino.

Podéis llamar al 975 3080 00 para informaros, o quedando a alguna hora que os venga bien.

1º ARRAIGO. Ayuntamientos, Empresas y Asociaciones y Fundaciones.
Fecha límite presentación; Antes de 30 de enero de 2019.

2º OBRAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES CON DESTINO A ALQUILER.

Propietario, co-propietario o derecho de usufructo de la misma.

Importe máximo 15.000€, teniendo la obra que ser de mínimo 30.000€, sin IVA.

Fecha límite de presentación hasta 31 de enero de 2019.

3º MEJORA DE ACCESIBILIDAD DE LA VIVIENDA, O INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN.

Propietario, co-propietario o derecho de usufructo de la misma.

Vivienda habitual y permanente del solicitante, y en su caso de la Unidad familiar.

Máximo 7.500€, siempre que la obra sean de 15.000€ mínimo sin IVA.

Fecha límite de presentación 31 de enero de 2019.

4ª PROYECTOS EMPRESARIALES DE ECONOMÍA SOCIAL.

Apoyar la puesta en marcha y modernización de actividades empresariales de economía Social. (Personas físicas o jurídicas.) 12.000€ por beneficiario.

Plazo máximo de presentación 20 de enero de 2019.

Visto lo que hay posiblemente en nuestro pueblo interesen principalmente las obras para rehabilitación de viviendas y las de Accesibilidad o instalación de calefacción.

Estaremos encantados de explicaros todo lo que necesitéis saber, de rellenar la documentación y de seguir el proceso de las actuaciones para manteneros informados.



Ayuntamiento
Tardelcuende

CAMBIO DE NOMBRE A UNA CALLE.

Es la intención de esta Corporación cambiar el nombre a la calle **San Roque**, por calle **IGNACIO BLANCO**.

Quién quiera puede dirigirse al Ayuntamiento para expresar su opinión al respecto.

Salud y Reformas.



**El Alcalde:
Ricardo Corredor**



Ayuntamiento
Tardelcuende